PADIMA TEAM SLP

# CÓDIGO ÉTICO

PADIMA

# CONTENIDOS DEL CÓDIGO ÉTICO

**01**

MENSAJE DE LOS CO-CEOS

**02**

ACERCA DE PADIMA

**03**

NUESTRO COMPROMISO ÉTICO

03.1 CUIDADO DEL EQUIPO

03.2 DISTINTIVO EFR

03.3 CUIDAMOS NUESTRO PLANETA

03.4 EL CLIENTE, NUESTRO FOCO

03.5 NUESTROS PROVEEDORES

03.6 NUESTRA CERTIFICACIÓN ISO 14001

03.7 NUESTRA CERTIFICACIÓN ISO 27001

**04**

COMUNICACIÓN, VIGENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

# UNAS PALABRAS DE LOS CO-CEOS

La honestidad, la transparencia y la empatía configuran el ADN de PADIMA desde su nacimiento. Estos valores conducen nuestro comportamiento, entre nosotros y también en nuestras relaciones con colaboradores y clientes. En PADIMA este modo de proceder ocurre de un modo natural porque forma parte de nuestra cultura, si bien no por evidente debe dejarse de escribir, comunicar y compartir.

Estos valores alimentan nuestro compromiso e implicación en lo que hacemos, poniendo el foco en la excelencia, la calidad y la vocación de servicio.

En un mundo tan global y polarizado, es fundamental tener presente y compartir nuestro Código Ético para fortalecer nuestra identidad y tomar las mejores decisiones, especialmente en situaciones de incertidumbre o estrés que habitualmente debemos enfrentar.

En PADIMA no entendemos la calidad o la excelencia sin un comportamiento ético basado en la honestidad, la transparencia y la empatía. Así, el comportamiento ético es una piedra angular que debe estar presente en cada una de las personas que conformamos PADIMA.

**IVÁN L . SEMPERE**
CO-CEO DE PADIMA

**EVA TOLEDO**
CO-CEO DE PADIMA

# ACERCA DE PADIMA

## QUIÉNES SOMOS

PADIMA es una firma de referencia internacional con más de 26 años de experiencia en la **gestión estratégica, protección y defensa de la creatividad e innovación en todo el mundo.**

## MISIÓN

Ser **compañeros de empresas y emprendedores** que desean cambiar el mundo con su innovación.

## VISIÓN

Cuidamos tu diferencia: **protegemos, defendemos y damos valor a tu innovación** en todo el mundo con las herramientas más vanguardistas.

## **NUESTROS VALORES** Y SU RELACIÓN CON EL CÓDIGO ÉTICO:

### RIGOR

Tu asunto es siempre el más importante. Por eso, merece la máxima precisión y calidad que podamos ofrecer.

### HONESTIDAD

Actuamos de forma ética, clara y sincera.

### EMPATÍA

Nos ponemos en tu lugar para entenderte bien. Queremos ser tu equipo.

### TRANSPARENCIA

Integridad y responsabilidad.

### COMPROMISO

Nuestro compromiso es estar y caminar contigo desde la confianza.

# PADIMA

## NUESTRO EQUIPO

PADIMA tiene como principio y compromiso tratar con dignidad, respeto, igualdad y justicia a todas las personas que desarrollan su actividad en el entorno de la empresa y en su ámbito de influencia.

La prestación de servicios profesionales de PADIMA ha de estar presidida por los más elevados niveles de calidad, al objeto de que el cliente obtenga, en todo momento, la solución más eficaz y adecuada en el asunto encomendado.

# ¿POR QUÉ UN CÓDIGO ÉTICO?

## NUESTRO PROPÓSITO

El presente código ético tiene como principal objetivo marcar los principios éticos y de actuación con los que PADIMA se compromete.

Este código contiene una recopilación de los valores, principios y pautas éticas y de conducta que conforman nuestra cultura organizacional.

Además, servirá de orientación en la forma de actuar durante el desempeño de la actividad profesional de todas las personas que componen PADIMA.

**Los principios éticos que deben presidir la actuación de los empleados y directivos de PADIMA son los siguientes:**

El estricto cumplimiento de la legalidad y sus deberes en materia de confidencialidad, uso de información no pública, no competencia, uso de activos sociales, oportunidades de negocio, operaciones vinculadas y otros conflictos de interés, aplicando las normas y procedimientos de seguridad establecidos.

Todo el equipo de PADIMA debe adquirir el compromiso de confidencialiad mediante la firma de la cláusula de confidencialidad establecida al efecto.

El compromiso y vinculación con los derechos humanos.

La no discriminación por sexo, condición o circunstancia alguna y la consideración de la diversidad e inclusión en todas sus variables.

La conciliación de la vida personal y laboral.

La seguridad y salud en el trabajo, lo que implica desarrollar las acciones necesarias para proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Informar por los cauces establecidos de aquellas situaciones potencialmente contrarias a los principios y valores de la firma.

PADIMA pone a disposición de sus empleados las instalaciones, los medios y las herramientas necesarias para el desempeño de su cometido profesional, por lo que no deben utilizarse para otros fines.

La consideración de los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de la actividad empresarial de PADIMA.

La protección del medioambiente.

# CUIDADO DEL EQUIPO

El bienestar del equipo de PADIMA es lo más importante y todos los integrantes deben compartir e interiorizar los valores de la organización para poder ofrecer un trabajo adecuado.

Desde PADIMA, ayudamos a su crecimiento personal y profesional mediante el fomento de una carrera profesional según capacidades, ilusión e implicación.

Así, se ofrece un abanico de ventajas y posibilidades para conciliar la vida personal y la profesional.

# NUESTRA CERTIFICACIÓN efr

efr

## certificado en conciliación

Fundación Másfamilia certifica que el modelo de gestión **efr microentidad** implantado en

Padima Team, S.L.P.

es conforme a los requisitos expresados en el documento normativo

efr 1000-5 edición 3

desarrollado por

Fundacion Masfamilia

El modelo de gestión efr microentidad es aplicable a

diseño, estrategia y prácticas en gestión de la conciliación aplicadas en el desarrollo de las actividades de Padima Team, S.L.P.

categoría: **Proactiva B**

Aprobación de certificado nº ES – 204 / 2022 / Másfamilia

| | |
|---|---|
| Aprobación original certificado efr | 25 enero 2022 |
| Certificado en vigor | 25 enero 2025 |
| Caducidad del certificado | 25 enero 2027 |

por Fundación Másfamilia

fundación másfamilia www.masfamilia.org

efr es una marca propiedad de Fundación Másfamilia marca registrada por Fundación Másfamilia de acuerdo a la vigente Ley de Marcas (17/2001) con fecha 4 de octubre de 2004. ISBN: 978-84-611-5261-2. Esta aprobación está condicionada a que la entidad mantenga el modelo efr de acuerdo con los documentos normativos que le resulten de aplicación, lo que será monitorizado por la entidad de auditoría- evaluación externa correspondiente.

# COMPROMISO CON: EL MEDIO AMBIENTE

En PADIMA incorporamos el respeto y la protección del medio ambiente en todas nuestras actividades como parte de nuestra **responsabilidad corporativa**. Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma **ISO 14001,** que garantiza un enfoque riguroso para controlar y reducir nuestro impacto ambiental.

Promovemos el uso eficiente de **recursos naturales**, la reducción del consumo energético y la correcta gestión de residuos en todas nuestras operaciones.

Fomentamos la concienciación ambiental de nuestro equipo a través de **formación contínua** y la participación en iniciativas sostenibles.

Evaluamos y mejoramos periódicamente nuestras prácticas ambientales para adaptarnos a **nuevos desafíos** ecológicos y contribuir a la protección del entorno.

## ¿CÓMO LO HACEMOS?

Contamos con **detectores** de presencia que apagan automáticamente las luces en todo el espacio.

Elegimos a los **proveedores** más comprometidos con el medio ambiente en cada caso.

Disponemos de botellas de **cristal** reutilizables para consumo de agua interno.

Promovemos el intercambio de **archivos digitales** para evitar el cosumo de papel y tóner.

Ponemos en práctica las **3R's**: reducimos, reutilizamos y reciclamos todos los residuos que se producen dentro de la oficina. Tanto plástico como papel.

Evitamos el modo **standby** de los aparatos eléctricos y los desconectamos de la red para evitar el consumo pasivo.

# NUESTRA CERTIFICACIÓN ISO14001

AENOR

## Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001

GA-2024/1003

AENOR certifica que la organización

## PADIMA TEAM, S.L.P.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma UNE-EN ISO 14001:2015

para las actividades: Servicios de consultoría en materia de protección, defensa y gestión de la propiedad industrial e intelectual y otros intangibles (reputación, know-how u otros).

que se realizan en: EXPLANADA DE ESPAÑA 11 - 1º 03002 ALICANTE

Primera Emisión: 2024-01-29 Expiración: 2027-01-29

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

IAF ENAC IQNET

**AENOR CONFIA S.A.U.**
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. (+34) 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico

# COMPROMISO CON: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En PADIMA garantizamos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante un Sistema de Gestión de la Información certificado bajo la norma **ISO 27001**. Este compromiso se extiende a todos nuestros procesos y se refleja en una cultura organizativa orientada a la protección de la información y la mejora contínua.

Todo el personal recibe **formación contínua** en buenas prácticas de seguridad, concienciación sobre riesgos digitales y cumplimiento normativo en materia de protección de datos.

Fomentamos una cultura de **responsabilidad compartida**, en la que cada persona contribuye activamente a preservar la seguridad de la información.

**Evaluamos y mejoramos** periódicamente nuestros sistemas y protocolos para anticiparnos a nuevas amenazas y garantizar un entorno digital seguro para PADIMA y nuestros clientes.

# NUESTRA CERTIFICACIÓN ISO27001

AENOR

Certificado del Sistema
de Gestión de Seguridad de la Información

AENOR
SEGURIDAD INFORMACIÓN
ISO/IEC 27001

SI-0058/2024

AENOR certifica que la organización

PADIMA TEAM, S.L.P.

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma ISO/IEC 27001:2022

para las actividades: El sistema de información que da soporte a los servicios de consultoría en materia de protección, defensa y gestión de la propiedad industrial e intelectual, reputación o know-how otros intangibles, según la declaración de aplicabilidad vigente a fecha de emisión del certificado.

que se realizan en: EXPLANADA DE ESPAÑA, 11 - 1º. 03002 - ALICANTE

Primera emisión:2024-06-28 Expiración:2027-06-28

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

IAF ENAC IQNET

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico

# EL CLIENTE.
## NUESTRO FOCO

PADIMA, aplicando en todo caso normas de **transparencia, información y protección**, se compromete a ofrecer una **calidad de servicios**.

Además, garantizará la **confidencialidad de los datos de sus clientes**, comprometiéndose a no revelarlos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal o en cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

La captación, utilización y tratamiento de los datos de carácter personal de los clientes deberán realizarse de forma que se garantice el **derecho a su intimidad y el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos** de carácter personal, así como, los derechos reconocidos a los clientes por la **legislación sobre servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico** y/o demás disposiciones que resulten aplicables.

Los contratos con los clientes de PADIMA serán redactados de forma **sencilla y clara**.

En las relaciones precontractuales o contractuales con los clientes se propiciará la transparencia y se informará de las distintas alternativas existentes, en especial, en lo referido a **servicios y tarifas**.

Los profesionales evitarán cualquier clase de **interferencia o influencia de clientes** o terceros que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional y no podrán percibir ninguna clase de remuneración procedente de clientes ni, en general, de terceros, por servicios relacionados con la actividad del profesional dentro de la organización.

Finalmente, en PADIMA nos reservamos el derecho a no trabajar con aquellas marcas o empresas que no cumplan con las políticas de nuestra organización relativas a la prevención de delitos y contra la corrupción y el fraude, así como las normas más estrictas de conducta ética y moral.

# NUESTROS PROVEEDORES

**PADIMA** velará por el cumplimiento de lo dispuesto en este **Código Ético** por parte de sus proveedores y actuará en consecuencia ante cualquier violación.

**PADIMA** adecuará los procesos de selección de proveedores a criterios de objetividad e imparcialidad y **evitará cualquier conflicto de interés** o favoritismo en su selección.

Los profesionales de nuestra organización que accedan a datos de carácter personal de proveedores deberán mantener su confidencialidad y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre **protección de datos de carácter personal**, en la medida en que resulte aplicable.

La información facilitada por los profesionales de PADIMA a sus proveedores será veraz y **no proyectada con intención de inducir a engaño**.

Además, se colaborará con ellos en aras a incrementar su competitividad teniendo en cuenta el **grado de compromiso que estos tienen con el medio ambiente y otras acciones RSC:** como la contratación de persona discapacitadas, programas sociales de contratación de empleo, preocupación por la producción y gestión de residuos y emisiones atmosféricas, entre otras.

Los profesionales de nuestra organización que accedan a datos de carácter personal de proveedores deberán mantener su confidencialidad y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, en la medida en que resulte aplicable.

PADIMA, en la medida de los posible, apoyará y apostará por **proveedores de cercanía.**

Por todo lo mencionado, la organización ha confeccionado un **catálogo de proveedores con fichas individuales** agregando las condiciones, disposición y acciones llevadas a cabo por cada uno de ellos.

# COMUNICACIÓN, VIGENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

El Responsable de Cumplimiento Normativo, en colaboración con las áreas correspondientes, comunicará y organizará la aplicación del Código Ético de PADIMA el 14/02/2022. El presente Código Ético y las Instrucciones de Conducta que lo desarrollan han sido aprobados por la dirección de PADIMA y vincula a todo su equipo y directivos, siendo extensible a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con PADIMA.

Este Código Ético se desarrollará mediante las políticas, manuales o protocolos que se estimen convenientes en cada momento. Se **revisará y actualizará** periódicamente, atendiendo a la evolución legislativa y oportunidades de mejora que podamos contemplar.

Las sugerencias y comentarios podrán realizarse a través de la siguiente dirección: ***csi@padima.es***

PADIMA